

Aprobadas por la Junta de Gobierno de esta Universidad, en las respectivas sesiones de 8 de febrero y de 17 de abril de 1996, las modificaciones al plan de estudios conducente a la obtención del título de licenciado/a en Economía, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de 12 de julio de 1994, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y habiendo sido homologadas por la Comisión Académica del Consejo de Universidades por acuerdo de 24 de julio de 1996; de conformidad con el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, modificado por el Real Decreto 1267/1994, de 10 de junio, he resuelto ordenar la publicación de las modificaciones al plan de estudios de referencia, que afectan, según anexo, a la reubicación de algunas asignaturas troncales u obligatorias del segundo ciclo de licenciatura, a la inclusión de nuevas asignaturas optativas, a la descripción de la asignatura optativa «Sistema Fiscal Español» y al cumplimiento de la carga lectiva del segundo ciclo para los estudiantes procedentes de la diplomatura en Ciencias Empresariales.

Barcelona, 15 de octubre de 1996.—El Rector, Enric Argullol i Murgadas.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD POMPEU FABRA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

1. MATERIAS TRONCALES									
Ciclo	Curso (1)	Trimestre	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
					Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	4º	Primero	Economía Aplicada (9 créditos + 3A)	Microeconomía Aplicada	4,5T + 1,5A	4	2	Actuaciones instrumentales y sectoriales. Estudio de los objetivos de la política económica. Organismos internacionales.	Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico
		Tercero		Macroeconomía Aplicada	4,5T + 1,5A	4	2	Actuaciones instrumentales y sectoriales. Políticas industriales y comerciales. Regulación. Efectos impositivos. Política fiscal y monetaria. Organismos internacionales y coordinación de políticas económicas.	
2º			Economía del Sector Público (9 créditos + 3A)					El presupuesto público: Ingresos, Sistema fiscal y Gastos. Empresas públicas. El sector público en la economía española	Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Trimestre	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
					Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	3º	Segundo	Macroeconomía (9 créditos + 3A)	Sector Público I	4,5T+1,5A	4	2	Papel e incidencia económica del sector público. Sistema fiscal y gastos	Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico
	4º	Primero		Sector Público II	4,5T+1,5A	4	2	El sector público en España. Sistema fiscal español	
	4º	Primero	Macroeconomía I	4,5T+1,5A	4	2	Estudio avanzado de los fundamentos microeconómicos de las funciones agregadas que describen el comportamiento de los mercados en los modelos macroeconómicos. Modelos dinámicos y ciclos económicos. Teoría monetaria Fundamentos microeconómicos de la macroeconomía. Mercado de trabajo. Crecimiento. Fluctuaciones económicas		

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD POMPEU FABRA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)					Créditos totales para optativas (1)	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)	42
	Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos			
Otras asignaturas optativas						
Temas de Microeconomía	6	4	2	Desarrollos recientes en Microeconomía		42
Temas de Macroeconomía	6	4	2	Desarrollos recientes en Macroeconomía		

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

42

- por ciclo 42

- curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
Temas de Métodos Cuantitativos	6	4	2	Desarrollos recientes en Métodos Cuantitativos	Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico Estadística e Investigación Operativa Matemática Aplicada Lenguajes y Sistemas Informáticos
Temas de Economía Aplicada	6	4	2	Desarrollos recientes en Economía Aplicada	Fundamentos del Análisis Económico Historia e Instituciones Económicas Economía Aplicada
Historia del Pensamiento Económico	6	4	2	Historia de las doctrinas económicas desde la antigüedad hasta el siglo XX	Fundamentos del Análisis Económico Historia e Instituciones Económicas Economía Aplicada
Derecho y Economía Economía Pública	6	4	2	Teoría de contratos. Derechos de propiedad y relaciones económicas	Fundamentos del Análisis Económico Organización de Empresas Derecho Mercantil
Financiación del Sector Público	6	4	2	Incidencia económica de los diferentes tipos de impuestos. Imposición óptima. Federalismo fiscal. Haciendas autonómicas y locales en España	Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico
Sistema Fiscal Español	6	4	2	Características tributarias de la fiscalidad personal y societaria	Fundamentos del Análisis Económico Economía Aplicada
Economía del Bienestar y Distribución de Rentas	6	4	2	Introducción a la teoría de la elección social y del bienestar. Políticas de redistribución de rentas	Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico
Gestión de la Empresa Pública	6	4	2	Objetivos, organización y control de la empresa pública. La economía de las instituciones no lucrativas. Gestión de Instituciones Sanitarias	Economía Aplicada Organización de empresas
Régimen Fiscal de la Empresa	6	4	2	Sistema fiscal español. Tratamiento fiscal de la empresa	Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico Economía Financiera y Contabilidad

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3 : ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD

POMPEU FABRA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCTENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE

(1) LICENCIADO EN ECONOMÍA

2. ENSEÑANZAS DE

PRIMER Y SEGUNDO

CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
(Ley 11/1990, de 18 de junio)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL

300

CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES	
I CICLO	1º	30	42		30		72	
	2º	60	18				78	
II CICLO	3º	31,5T + 10,5A	6	6				54
	4º	22,5T + 7,5A	0	36				96*

* Incluye los créditos correspondientes a la libre configuración.

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo ó de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO (6).

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- (7) PRACTICAS EN EMPRESAS INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS.....9.....CREDITOS.

- EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8).....Materias Obligatorias (Inglés -6 cr.-)
 ...Materias Optativas (Prácticas -3 cr.-).....

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
PRIMERO	72	48	24
SEGUNDO	78	44	34
TERCERO	54	36	18
CUARTO	66	44	22

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera, etc.", así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

"Cumplimiento de la carga lectiva del segundo ciclo para los estudiantes procedentes de la diplomatura en Ciencias Empresariales

1. Los estudiantes procedentes de la diplomatura en Ciencias Empresariales que accedan al 2º ciclo de este plan de estudios, no podrán cursar aquellas materias obligatorias u optativas que tengan un contenido idéntico o muy similar a las cursadas en sus estudios previos.

2. En el caso de que, por la afinidad de contenidos de las asignaturas realizadas en los estudios de la diplomatura en Ciencias Empresariales, estos estudiantes obtengan la convalidación de materias troncales del 2º ciclo de este plan de estudios, deberán cursar, sin perjuicio de la convalidación correspondiente, un número de créditos de materias optativas igual al número de créditos troncales de los que hayan obtenido la convalidación, los cuales computarán a parte de la carga optativa que fija el plan de estudios.

3. El centro responsable de impartir la titulación determinará, una vez revisado el plan de estudios correspondiente, la relación de materias obligatorias y optativas que reúnan las características citadas en el apartado 1, excepto para los estudiantes procedentes de la diplomatura en Ciencias Empresariales de la Universidad Pompeu Fabra (plan de estudios publicado en el BOE núm. 229 de 24.09.1991), quienes deberán cursar el 2º ciclo de la licenciatura en Economía conforme a lo siguiente:

- No podrán cursar las asignaturas optativas que se detallan a continuación y deberán cumplir los requerimientos del plan de estudios cursando otras que, sin figurar en esta relación, podrán pertenecer a cualquier perfil.

a) Dentro del perfil de Contabilidad y Control, no podrán cursar las asignaturas "Contabilidad Financiera I" (6 créditos), "Contabilidad Financiera II" (6 créditos), y "Contabilidad de Costes" (6 créditos).

Así mismo, si hubieran cursado la asignatura "Auditoría" en la diplomatura de Ciencias Empresariales, no podrán cursar "Auditoría y Control Interno" (6 créditos).

b) Dentro del perfil Análisis de Mercados, no podrán cursar las asignaturas "Dirección Comercial I" (6 créditos) y "Dirección Comercial II" (6 créditos).

c) Dentro del perfil Economía Financiera, no podrán cursar la asignatura "Dirección Financiera I" (6 créditos).

Así mismo, si hubieran cursado la asignatura "Matemáticas Financieras" en la diplomatura de Ciencias Empresariales, no podrán cursar "Matemática Financiera" (6 créditos).

d) Dentro del perfil Economía Pública, no podrán cursar la asignatura "Sistema Fiscal Español" (6 créditos).

e) Dentro del perfil Políticas de Empresa, no podrán cursar "Dirección Estratégica y Política de Empresa I" (6 créditos) y "Recursos Humanos I" (6 créditos)."